



Nro. 09/2010

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores

Lunes: 28-06-2010

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Alexander Bueno (en representación del Coordinador de Ingeniería Eléctrica) Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Licenciatura en Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Henry Vicente (en representación del Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Lic. Física), María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), Suhey Pérez (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad), Orlando Reyes (Coordinador de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento) y la bachiller Antonio Infantino

Invitados Permanentes: Profesor Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Rubén Darío Jaimes (en representación del Decanato de Estudios Generales), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Lic. Héctor Hernández (Director de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: La Representante Estudiantil quien justificó su inasistencia.

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Consideración de las Actas 07.2010 y 08.2010.

Con las sugerencias proporcionadas por los consejeros fueron aprobadas las actas 07.2010 y 08.2010

3.- Informe de la Decana

La Decana dio inicio a su informe, dando la bienvenida a los Profesores Alexander Bueno y Henry Vicente quienes asisten en representación de los Coordinadores de Ingeniería Eléctrica y Arquitectura respectivamente, así como a la Lic. Gabriela Querales, Asistente de la Coordinación de Arquitectura.

Prosiguió su informe refiriéndose a los siguientes aspectos discutidos en:

❖ **Consejo Académico del 16 de junio, Consejo Directivo del 23 junio de 2010**

- Fue recibida la invitación para el Congreso Internacional de Investigación Educativa en América Latina, Calidad y Pertinencia. Invitó a los consejeros a consultar la página WEB: <http://www.riec.com>
- Se recibió de la OPSU, los lineamientos relacionados con el presupuesto, en relación a la academia. En éstos se proporcionan los siguientes aspectos: considerar que los gastos de personal deben elaborarse con las tablas del año 2008, los proyectos institucionales deben incluirse como ingresos propios, pero deben ser incorporados en el sistema. En cuando al personal, sólo se considerarán los ascensos y reclasificaciones, no se crearán cargos, a excepción de aquellos que deriven de un aumento de matrícula, y no se repondrán cargos por jubilación del personal. Las autoridades informaron que la USB está corriendo un riesgo inmenso de endeudamiento al mantener sus instalaciones abiertas bajo las condiciones actuales.
- El Vicerrector Administrativo informó sobre la celebración de una reunión con representantes de la OPSU a fin de reprogramar los recursos existentes y la aprobación de un crédito adicional que permita la continuidad en el funcionamiento de la USB.

- La Dirección de Planificación está llevando a cabo reuniones con las diversas instancias de la USB, a objeto de afinar los detalles para la formulación del Plan Operativo Anual 2011.
- El Vicerrector Académico se ausentará durante la semana del 17 al 24 de junio del presente año, por encontrarse en la Universidad Javeriana, en Colombia, donde dictará conferencias y participará como jurado.
- Fue asignado el número 14284 a la carrera de Ingeniería de Mantenimiento en el libro Oportunidades de Estudios del CNU.
- El pasado 25/06/2010 tuvo lugar una serie de actos con motivo de la conmemoración de los 25 años de creación de la Secretaría de la USB. Entre las actividades desarrolladas se realizó una ofrenda arbórea, que dio inicio a la celebración. Asimismo, el rector Enrique Planchart hizo un breve recuento histórico de esta dependencia, la cual definió como "indispensable" para el funcionamiento de la Universidad, cuya creación se produjo bajo la gestión como rector del profesor Marcelo Guillén.
- Fue aprobado en sesión de Consejo Directivo del 23/06/2010, la propuesta de modificación del calendario académico elevada por DACE, relacionada con las fechas de los actos académicos. La misma está disponible en la página WEB del Decanato de Estudios Profesionales.
- Se está llevando a cabo las simulaciones del funcionamiento de los aires acondicionados en la sede del Litoral de la USB. Asimismo, se está realizando la instalación de las barandas y pasamanos en la instalación.
- El pasado 04/06/2010 fueron recibidos los nuevos estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria en la USB.
- Los días 28 y 29 de mayo de 2010 se realizaron las Jornadas de Reflexión Pensum de la USB, a fin de generar ideas y enriquecer los planteamientos sobre los nuevos programas de estudio que se desarrollarán en los años venideros. La actividad fue organizada conjuntamente por FCE-USB y el Vicerrectorado Académico y contó con la participación de autoridades de la USB, Coordinadores Docentes, invitados de otras universidades nacionales, estudiantes y algunos egresados en los foros, discusiones y mesas de trabajo.
- Como una iniciativa de la FCE-USB, se están filmando las clases de física dictadas por la Prof. Gloria Buendía.
- El 01 de junio de 2010 se dio inicio al Programa de formación para Jefes de Departamentos Académicos, auspiciado por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Se hizo del conocimiento de la comunidad uesebista, la puesta en funcionamiento de la página WEB de la coordinación de Cursos Intensivos/2010: <http://www.intensivos.coord.usb.ve>.
- Se recibió invitación de la Decana de Investigación y Desarrollo para que los profesores nóveles utilicen los recursos que esta Unidad tiene disponibles para ellos.
- Fue autorizado en Consejo Directivo la recepción de varias donaciones otorgadas por: 1) Empresa Hewlett Packard: materiales de laboratorio para ser usados por los estudiantes en el Laboratorio A. 2) Egresados, Schlumberger, Polar, EPA, etc.: BsF. 40660 utilizados en la organización de la feria "Retos y Oportunidades 2010", bajo la organización de la Unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados del Decanato de Extensión. 3) CASIO: Bs.F. 5789,041 para fortalecer el Laboratorio de Fenómenos de Transporte, el cual fue tramitado a través de un proyecto LOCTI. 4) Empresas Polar: suministros para la hidratación en la feria "Retos y Oportunidades 2010", organizado por el Decanato de Extensión, así como la donación de un anuncio publicitario por parte del Periódico Tal Cual para promocionar este evento. 5) INDUSTRIAL ANSA, FIMAP, C.A, INSUMOS PETROLEROS, C.A, CORPODROVECA, C.A, CASA DEL QUESERO, S.A: Bs.F. 2500 para la realización del Evento "I Convención de Ingeniería de Materiales" organizado por la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Materiales.
- Fue conocido el informe presentado por la Coordinación del Rectorado, referente a los ingresos y egresos relacionados con la conmemoración del 40 aniversario de la USB.
- Se efectuó el pasado 16/06 la reunión de Rectores de AVERU, previo a la celebración de la reunión con representantes del CNU. En la misma se acordó solicitar un punto en la agenda para discutir el tema sobre la cancelación de la homologación 2008, cobertura de la deuda fiscal 2009/2010 y la nueva propuesta salarial. La solicitud del punto no fue aceptada en la reunión del CNU.
- Tuvo lugar reunión con las Cámaras Latinoamericanas CAVECOL, Venezolano-Mexicano, Venezolano-Brasileño, Venezolano-Costarisense y Estudios Lationamericanos. Allí se dio a conocer lo que la USB hace, con el fin de buscar estrechar los lazos entre estas instituciones y la USB.
- El Vicerrector Administrativo informó que se han reducido los tiempos para los trámites de reembolso en el Plan Salud, de mes a una semana.
- Los días 24 al 26/06, la DST estará realizando la transferencia de nuevos equipos, lo que ocasionará ciertas restricciones en el servicio que éstos prestan.

- Con asistencia de la Prof. Isabel Medina representante del CNU, se celebró una reunión donde se discutió sobre el certificado del Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (RUSNIEU). Las pautas de ingreso del año 2009, siguen vigentes.
- La Universidad Simón Bolívar otorgará, el próximo 1° de julio, el Doctorado Honoris Causa a Nikos Hadjichristidis, profesor del Departamento de Química de la Universidad de Atenas, Grecia. Destaca la importante contribución del académico a la ciencia, enmarcada en la elevada producción de artículos científicos de amplio impacto y amplia divulgación. Además, el Prof. Hadjichristidis ha desarrollado una extraordinaria labor en la síntesis de polímeros de arquitecturas novedosas, su extensa y fecunda labor ha derivado en el desarrollo de copolímeros en bloques.
- Fueron designados los profesores: Prof. Orlando Sucre como Coordinador de Ciencias Básicas, Prof. Mirelli Durán como Jefe del Dpto. de Formación y Ciencias Básicas, Prof. María Esther Vidal, Coordinadora de la Mesa Técnica de Ingeniería del Decanato de Investigación y Desarrollo, Prof. Leticia Guarino, Coordinadora de la Mesa Técnica de Ciencias Sociales y Humanidades del Decanato de Investigación y Desarrollo.

Varios

- Informó la Decana que fue seleccionada por la Fundación Carolina- Becas Líder, aceptada la postulación por parte de la USB de la Arq. Mónica Bullé, quien resultó ganadora de la beca que esta organización otorga.
- La Decana solicitó a los Coordinadores Docentes el envío oportuno de la información requerida para formular el POA/2011, del Decanato de Estudios Profesionales.
- Sigue sin definirse la fecha de la entrega del Premio al Mejor Estudiante en su edición 2010, por las razones ya conocidas por el Cuerpo.
- Fueron recibidas de las Coordinaciones Docentes seis postulaciones para el Premio AVPG.
- Agradeció a los Coordinadores Docentes organizar con el personal adscrito a sus dependencias, el disfrute del período vacacional, así como la entrega oportuna a DACE, de los permisos concedidos a los estudiantes para cursar los períodos Intensivo 2010 y septiembre-diciembre 2010.
- Cedió el derecho de palabra al Prof. Carlos Borrás, quien asistió en representación del Prof. Enrique Iglesias a la reunión del Consejo Asesor del DEG.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Solicitudes de cambio de carreras con vigencia a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010

La Decana dio al Cuerpo una extensa explicación sobre el punto, recordándole lo establecido en las NORMAS PARA CAMBIOS DE CARRERA vigente. Hizo especial énfasis en el Artículo 3º de las mencionadas normas, el cual establece los requisitos para procesar un cambio de carrera; éste dice textualmente: "Podrán iniciar el procedimiento previo al cambio de carrera aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- i) Tener aprobados la totalidad de los créditos correspondientes a los tres (3) primeros trimestres del Plan de Estudios de su carrera de origen, en caso de que tanto la carrera de origen como la carrera objetivo sean de cinco (5) años, o la totalidad de los créditos correspondientes a los dos (2) primeros trimestres del Plan de Estudios de su carrera de origen, en todos los demás casos.
- ii) No haber concluido su tercer año de permanencia en la universidad, contabilizada ésta a partir del momento de su ingreso al Ciclo Básico respectivo, y sin tomar en cuenta aquellos trimestres no inscritos o retirados de manera justificada."

Igualmente, en lo concerniente al procedimiento para solicitar cambio de carrera, se mencionan una serie de etapas que deben cumplirse dentro de los lineamientos establecidos en el Artículo 5 de estas normas que establecen: "Los estudiantes que se encuentren interesados en cambiar de carrera y que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 3º, deberán iniciar el procedimiento previo al cambio de carrera ante la Coordinación de la carrera objetivo. Dicho procedimiento involucra una o varias entrevistas con el coordinador de la carrera objetivo, exposición de motivos, consignación de datos académicos, obtención de permisos para cursar asignaturas extra-plan y evaluación vocacional por parte de la instancia de desarrollo estudiantil que corresponda, ..."

A continuación, la Decana solicitó a los representantes de los Coordinadores Docentes de las carreras de Ingeniería Eléctrica y Arquitectura, la presentación y detalle de los casos relacionados con los bachilleres: Lucena, Camilo, C.E. 0639829 y Arias Rivera, Vanessa C.E. 0537846, motivado a la extemporaneidad de estas solicitudes.

A continuación se abrió el derecho de palabra. Luego de una profunda discusión sobre las solicitudes de los bachilleres Lucena, Camilo, C.E. 0639829 y Arias Rivera, Vanessa C.E. 0537846, se procedió a analizar las 52 solicitudes de cambio de carreras restantes, remitidas por las Coordinaciones Docentes del Decanato de Estudios Profesionales.

De la extensa discusión sobre el punto, el cuerpo acuerda designar una comisión integrada por los profesores: María Elena Gómez, Miguel Martínez, Juan Carlos Grieco, Carlos Borrás y la Decana, María Gabriela Gómez, con la finalidad trabajar en la formulación y unificación de los criterios para procesar las solicitudes de cambio de carrera, en particular lo concerniente al índice promedio por carrera, índice promedio por cohorte, y las asignaturas extraplan a cursar por los interesados.

La Decana exhortó a los Coordinadores Docentes, a concientizar sobre las implicaciones que derivan de aprobar excepciones a estudiantes, sin antes realizar las consultas necesarias a las unidades involucradas en situaciones particulares dentro de un proceso de cambio de carrera.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas nuevamente las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo acordó aprobar por vía de excepción, sin que esto valide la generación de precedentes, las solicitudes presentadas por los bachilleres Lucena, Camilo, C.E. 0639829 y Arias Rivera, Vanessa C.E. 0537846 y los 52 cambios de carrera recomendados por todas las Coordinaciones Docentes respectivas, siendo vigentes a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010. De la misma forma, negar las solicitudes de la bachiller Piñero Arreaza, Emely, C.E. 0741370 y del bachiller Fernández, Aníbal, C.E. 0810361 a la carrera de Ingeniería de Computación.

5.- Tabla de equivalencias del Instituto Tecnológico de Monterrey

La Decana leyó al Cuerpo, las propuestas consignadas por varios miembros de este Consejo Asesor, así como las consultas realizadas a varias instancias en relación a la tabla de equivalencias del Instituto Tecnológico de Monterrey, con el fin de obtener una mejor visión para decidir, la que mejor aplique al caso.

Seguidamente, se invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones. Habiendo escuchado las opiniones manifestadas por el Cuerpo, se decide aprobar la propuesta de tabla de equivalencias presentada por la Prof. María Gabriela Gómez, Decana, la cual será incorporada en la Tabla de Equivalencias de Notas para Estudiantes de Intercambio.

6.- Reglamentación Estudiantil en su versión 2011, para nuevos admitidos

Sobre este particular, la Decana, Prof. Gómez, hizo del conocimiento del Cuerpo, que derivado de la crisis presupuestaria por la que atraviesa actualmente la USB, la Reglamentación Estudiantil en su versión 2011, para nuevos admitidos, estará disponible en formato electrónico, informándosele a los estudiantes a través del comprobante de inscripción y su dirección WEBMAIL, la ubicación de la información antes mencionada.

7.- Página Web de la Coordinación de Cursos Intensivos

La Decana hizo del conocimiento del Cuerpo, que la oferta de los cursos intensivos del año 2010 ya se encuentra en elaboración por parte de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Los coordinadores para este período académico serán los profesores José Ruiz, en Sartenejas, y Johnny Mendoza en la sede del Litoral. Este año los cursos se iniciarán el 26 de julio y finalizarán el 3 de septiembre, siguiendo lo establecido en el calendario académico vigente. El Prof. José Ruiz dio a conocer a la comunidad uesebista, la dirección de la página WEB del período intensivo, la cual es: <http://www.intensivos.coord.usb.ve>. Este portal podrá ser utilizado tanto por estudiantes como profesores y su diseño ha sido concebido en tres etapas delimitadas temporalmente. La primera etapa, previa al inicio del período de clases; la segunda contempla las actividades enmarcadas durante las seis semanas de clases, y la tercera etapa, denominada de cierre, considera la publicación de actas e información referente a los procesos administrativos del personal que laborará durante este período.

El portal contiene detalles del proceso y validación de inscripción, materias ofertadas, formularios para solicitud de exoneración, entre otros.

8.- Tiempo de entrega de postulados a los premios EUREKA, IEEE y AVPG, en su edición 2010

La Prof. María Gabriela Gómez recordó a los Coordinadores Docentes que las fechas límites para la entrega de las postulaciones a los premios: EUREKA: 15/07/2010 e IEEE: 07/07/2010.

9.- Tiempos de entrega de expedientes académicos, solicitudes de reválidas de título y equivalencias de estudios

La Decana, Prof. Gómez, resaltó la importancia de la realización de los procesos a cargo de las Coordinaciones Docentes de forma oportuna, explicando las implicaciones que ello tiene tanto para las mismas como para el Decanato de Estudios Profesionales, otras Unidades en la USB y los solicitantes y demás involucrados. En relación a las solicitudes de reválidas y equivalencias, el Reglamento de Equivalencia de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas, aprobado en sesión conjunta del Núcleo de Vicerrectores Académicos y el Núcleo de Secretarios el día 16/02/2001, señala en su Artículo 3: "Cuando ninguna Universidad Pública otorgue el título que se solicite Revalidar o Convalidar, la Universidad Pública receptora de la petición remitirá la solicitud a una Universidad Privada que dicte la carrera respectiva. Esta dispondrá de un plazo de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha de la recepción de la solicitud, para pronunciarse y emitir el informe correspondiente a la respectiva Universidad Pública, a fin de que se tome la decisión al respecto en un lapso no mayor de treinta (30) días continuos". El Artículo 12 del mismo Reglamento indica: "La Universidad Pública deberá responder la solicitud de Equivalencia que le sea formulada en un lapso no mayor de noventa (90) días continuos, contados a partir de la fecha de recepción de la misma".

De esta forma, quedó aclarado el compromiso de las Coordinaciones Docentes en cumplir con los procesos en los tiempos estipulados para ellos.

10.- Puntos varios

- Lic. Héctor Hernández, Director de DACE, informó que por inconvenientes presentados en la sección de Horarios de DACE, a la fecha no se ha procedido a la elaboración de la pre-oferta académica, lo que implicará que la oferta definitiva sea publicada con demora. Agradeció a los coordinadores por su comprensión.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.